



PROYECTO BILINGÜE

REFERENTES NORMATIVOS (para su actualización durante el curso 2014-2015):

- **GUÍA INFORMATIVA PARA CENTROS DE ENSEÑANZA BILINGÜE (JUNTA DE ANDALUCÍA)**
- **INSTRUCCIONES DE 12 DE JUNIO DE 2014 CONJUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE PARA EL CURSO 2014-2015.**

JUSTIFICACIÓN GENERAL

La enseñanza bilingüe parte de una filosofía de la educación que emana de la creencia de que el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad. Esta enseñanza se relaciona con el desarrollo de actitudes y procedimientos como el respeto y tolerancia de las culturas ajenas, el desarrollo de una identidad múltiple y la capacidad para transitar por entornos multilingües.

La base fundamental de una enseñanza bilingüe es que el idioma no es un objetivo en sí, sino un vehículo de transmisión de conocimientos y sensibilidades. Es decir. No ha de enseñarse inglés, sino aprender en inglés, con lo que se consigue un doble fin, el conocimiento tanto del idioma como de los diferentes aspectos socioculturales de la comunidad de habla inglesa. En este sentido y como reflejaremos a lo largo del proyecto, los objetivos de las áreas en las que plantearemos la sección bilingüe serán los establecidos en el currículo vigente, según los R.R.D.D. 1006/1991, de 14 de Junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria, y el 1344/1991 de 6 de Septiembre por el que se establecen el currículo de Educación Primaria, lo que exige adaptar y revisar este proyecto en la medida en que se vaya implantando el calendario de aplicación de la LOE según el R.D 806/2006, de 30 de Junio y que empezaría a afectarnos a partir del curso 2009/10, ya que las enseñanzas mínimas para Educación Primaria se han fijado a finales del curso anterior.

Una educación bilingüe ayudará al niño a desarrollar destrezas de comunicación en los diferentes idiomas, no solo hacia su cultura sino también hacia otras. La educación bilingüe ayuda a que las culturas se comprendan, se aprecien y se respeten. Por lo tanto, en la enseñanza bilingüe desde el punto de vista comunicativo, el cambio de lengua supone cambiar de visión de la realidad.

En este sentido, nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía apuesta por diversificar y enriquecer la formación de sus ciudadanos con propuestas de formación acordes a las necesidades de dinamización económica y social del siglo XXI y a las cuales nuestro Centro quiere unirse con un proyecto bilingüe, demandado por la comunidad educativa y respaldado por todo el Claustro de profesores.

PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ LAS ENSEÑANZAS BILINGÜES

Profesorado de Educación Infantil:

El profesorado que puede impartir áreas no lingüísticas en educación infantil es el siguiente:

- a. **Profesorado con destino definitivo en puesto bilingüe que ha obtenido dicho puesto por Concurso General de Traslados. (En nuestro caso)**



PROYECTO BILINGÜE

- b. Profesorado con destino definitivo en el centro en cuestión, con acreditación documental de, al menos, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia.
- c. Profesorado no definitivo que haya participado en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, para puestos bilingües, convocado por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, y haya obtenido el puesto bilingüe a través del mencionado procedimiento.
- d. Profesorado con destino definitivo en el centro, que ha terminado con éxito el tercer curso de CAL, de E.O.I. o de That's English y que se compromete a terminar su formación hasta adquirir el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia.
- e. Profesorado especialista de lengua extranjera, en el caso de que no haya en el centro profesorado de los apartados anteriores. El profesorado no incluido en ninguno de estos apartados no podrá impartir clases al alumnado de la modalidad bilingüe y por tanto no podrá grabarse en la Aplicación Séneca ni en Sirhus como profesorado bilingüe.

Las Direcciones de los Centros garantizarán una organización de recursos proporcional a las previsiones de grupos y materias que impartir. No obstante lo anterior, en caso de que exista en un Centro más profesorado habilitado para impartir enseñanza bilingüe que grupos o materias de esta modalidad, no podrá excluirse en ningún caso para la impartición de las mismas al profesorado con nivel de competencia lingüística B2, C1 o C2.

Profesorado de Educación Primaria:

El profesorado que puede impartir áreas no lingüísticas en educación primaria es el siguiente:

- a. **Profesorado con destino definitivo en puesto bilingüe que ha obtenido dicho puesto por Concurso General de Traslados. (En nuestro caso)**
- b. Profesorado con destino definitivo en el centro en cuestión, con acreditación documental de, al menos, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia.
- c. **Profesorado no definitivo que haya participado en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, para puestos bilingües, convocado por la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, y haya obtenido el puesto bilingüe a través del mencionado procedimiento. (En nuestro caso)**
- d. Profesorado con destino definitivo en el centro, que ha terminado con éxito el tercer curso de CAL, de E.O.I. o de That's English y que se compromete a terminar su formación hasta adquirir el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia.
- e. Profesorado especialista de lengua extranjera con horario disponible y de manera excepcional, en el caso de que no haya en el centro profesorado de los apartados anteriores.



PROYECTO BILINGÜE

El profesorado no incluido en ninguno de estos apartados no podrá impartir clases al alumnado de la modalidad bilingüe y por tanto no podrá grabarse en la Aplicación Séneca ni en Sirhus como profesorado bilingüe.

La Dirección del Centro garantizará una organización de recursos proporcional a las previsiones de grupos y materias que impartir. No obstante lo anterior, en caso de que exista más profesorado habilitado para impartir enseñanza bilingüe que grupos o materias de esta modalidad, no podrá excluirse en ningún caso para la impartición de las mismas al profesorado con nivel de competencia lingüística B2, C1 o C2.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del inglés en Educación Infantil y Primaria contribuye al desarrollo de las capacidades y competencias lingüísticas.

Debemos tener en cuenta que la consecución de estos objetivos comienza en la Educación Infantil, por lo tanto en el desarrollo y secuenciación de estos objetivos hay que acompañarse al principio con el apoyo mímico, de juegos, de gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Primaria.

Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en otras lenguas se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción. En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas y no sólo se establecerá un incremento de horario de lenguas. En este sentido, la segunda lengua es una lengua instrumental, una lengua de aprendizaje junto con la primera lengua (lengua materna). Además, a lo largo de la escolarización, el alumnado tendrá contactos con otras lenguas que se enseñen en el Centro Educativo, fomentando el bilingüismo-plurilingüismo en nuestros/as alumnos/as desde los estadios más tempranos, de manera que esto les ayude a comprometerse a fondo con una sociedad cada vez más plural en todos los sentidos.

El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en su momento el código escrito. Se trata del llamado “método natural de baño de lengua”.

Lingüísticos:

- Ser capaz de organizar y formular expresiones orales y escritas de relación social, y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico apropiado, que permitan al alumnado participar en situaciones reales.
- Identificar el mensaje lingüístico comprendiendo el sentido global de mensajes orales y escritos, y reaccionando a los avisos y mensajes propios emitidos en clase.
- Mejorar las competencias tanto en la primera lengua como en la segunda, y posteriormente en una tercera, como medio de desarrollo de una conciencia lingüística diferente.
- Incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- Incrementar la comprensión y producción lingüísticas.
- Culturales:
- Desarrollar la personalidad de alumnas y alumnos de forma integral, fomentando hábitos de respeto, libertad, tolerancia y solidaridad.



PROYECTO BILINGÜE

- Formar a nuestras alumnas y alumnos en el respeto a las personas que les permita aceptar la pluralidad, al ponerles en contacto con otras culturas, costumbres e instituciones diferentes de la suya.
- Preparar a alumnas y alumnos para la vida en nuestra sociedad, libre de prejuicios y estereotipos.
- Valorar la lengua inglesa como instrumento de desarrollo personal y educativo y como medio de expresión artística y cultural.
- Favorecer los intercambios con otras culturas, así como la interculturalidad, el entendimiento y el respeto mutuos, gracias al conocimiento de lenguas diferentes a la materna, haciendo una comunicación más fácil y fluida.

Cognitivos:

- Utilizar los conocimientos y estrategias de la lengua materna en el aprendizaje de otras lenguas.
- Ser capaz de interpretar el sentido global de mensajes orales y escritos, que sean capaces de “pensar” en otro idioma.
- Planear y organizar la producción de textos escritos sobre temas familiares para alumnas y alumnos.
- Leer de forma comprensiva mensajes relacionados con las actividades del aula y el mundo que rodea a las alumnas y alumnos.
- Permitir la naturalidad al expresarse y estimular el uso del idioma para una rápida internalización.
- Potenciar la comprensión relacionando lo que escuchamos con la acción.
- Estos objetivos los podemos concretizar e introducirlos en las áreas no lingüísticas atendiendo a aquellos aspectos que nos facilite su consecución.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- Familiarizar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, haciéndolo natural.
- Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.
- Usar la lengua inglesa para expresar oralmente sentimientos y deseos básicos y habituales.
- Utilizar comunicación verbal y no verbal aplicada a situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- Memorizar vocabulario sencillo.
- Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar los valores recogidos en los temas transversales.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Desarrollar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Utilizar el lenguaje aprendido a medida que se adquiere con el fin de asimilarlo.
- Expresar con claridad y coherencia situaciones vividas de forma básica pero adecuada y ajustada al contexto.
- Elaborar textos escritos sencillos, comprensibles y breves.



PROYECTO BILINGÜE

- Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación, el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua extranjera atendiendo a la edad de los alumnos/as.
- Despertar en el alumno/a el interés por la cultura, costumbres e instituciones inglesas.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.

CONTENIDOS

Áreas o materias que se impartirán en el idioma:

Las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales: Se impartirán un total del 50% de los contenidos en inglés. La distribución horaria tendrá el peso que según la normativa vigente se contempla siempre siendo la mitad de las sesiones de la materia.

El área de Educación Artística: Se impartirán un 50% de los contenidos en inglés, distribuidos en tres sesiones semanales (repartidos entre plástica y música). A partir del curso escolar 2013-2014 la educación plástica será impartida usando material íntegro en inglés.

Las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y el área de Educación Artística son muy adecuadas para trabajar desde la sección bilingüe:

- . Atendiendo al enfoque interdisciplinar de las mismas.
- . Ante la similitud entre los contenidos desarrollados en estas áreas y el inglés.
- . Ante la posibilidad de crear situaciones de conversación y escucha.

La implantación de la enseñanza bilingüe supone un modo, no sólo de potenciar la adquisición de la Lengua Inglesa de una manera efectiva, sino también de profundizar en aspectos culturales, geográficos y sociales mediante una inmersión en ellos a través de un vehículo tan importante como la lengua.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Para que cada tutor/a tenga claro cuáles son las funciones de las auxiliares de conversación, a continuación se resumen según la normativa con respecto a las clases y lo que podemos obtener de su colaboración. *Orden 20 de Junio de 2006.*

Tal y como se contempla en el proyecto de bilingüismo del centro, las áreas no lingüísticas en bilingüe son Conocimiento del Medio y Educación Artística por lo que es conveniente que los auxiliares apoyen estas áreas (cada tutor/a en su hora correspondiente puede cambiar la sesión para que coincida).

Los tutores/as permanecerán en la clase para apoyar y valorar su trabajo, así como dirigir y supervisar la disciplina del alumnado. El trabajo será previsto y coordinado entre tutor/a y auxiliar con cierta antelación, (al menos 15 días) para que dichas auxiliares puedan preparar el material necesario.

Se trata sobre todo de que el alumnado se exprese en inglés lo más posible... por lo tanto no es necesario que todo el tiempo de la clase lo dirija la auxiliar sino una parte complementaria a los contenidos que se den en la sesión, el resto puede ser mera observadora o puede apoyar el trabajo de los alumnos con mayor dificultad.



PROYECTO BILINGÜE

Además de apoyar estas áreas en inglés, las auxiliares traerán material preparado con contenido referido a su país de origen (situación geográfica, festividades, tradiciones,...). Esto se incluirá en las programaciones didácticas para que se refleje como contenido complementario del área.

Funciones del Auxiliar

El Auxiliar de Conversación asistirá al profesor titular y sus funciones específicas irán fundamentalmente encaminadas a reforzar las destrezas orales del alumnado. Al Auxiliar se le podrán asignar las siguientes tareas bajo la coordinación y supervisión del profesor titular:

- Prácticas específicas de conversación.
- Enseñanza de la cultura y civilización de su país.
- Otras tareas afines.

No son competencias del Auxiliar las siguientes tareas y actividades:

- Redacción de la programación didáctica o de la Memoria final de curso de las enseñanzas que se integran en el Departamento.
- Docencia a grupos de alumnos, con responsabilidad en el desarrollo de la programación didáctica y en la calificación de los alumnos.
- La preparación o corrección de exámenes, pruebas, controles, redacciones o ejercicios similares.

El Auxiliar, con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades extraescolares de diferente índole: culturales, deportivas, viajes de estudios, intercambios escolares, etc. Teniendo en cuenta que estas actividades pueden resultar formativas para el Auxiliar, se recomienda que participe en ellas.

En caso de que le sean encomendadas funciones y tareas que no sean de su competencia, el Auxiliar deberá comunicarlo a la persona de contacto de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente o al Ministerio de Educación.

El papel del Auxiliar

La lengua es un elemento consustancial a la identidad cultural. Conocer otras lenguas significa aprender a compartir conocimientos, sentimientos y opiniones en situaciones en las que rigen pautas de comportamiento lingüístico y social diferentes de las propias. La presencia del Auxiliar de Conversación en un centro educativo constituye una extraordinaria oportunidad para sus alumnos y para la comunidad educativa en general, incluidos madres y padres y el profesorado.

Es importante que el Auxiliar hable e insista en que se hable en su lengua, evitando la utilización de la lengua materna del alumnado, excepto cuando sea imprescindible.

Para su actividad docente se sugiere la utilización de materiales de apoyo como:

- Internet.
- Mapas callejeros de su pueblo/ciudad.
- Horarios de trenes y autobuses, escuelas, tiendas, etc.
- Programas de radio y televisión.
- Carteles, avisos, invitaciones, anuncios, impresos oficiales.
- Informaciones meteorológicas, páginas de diarios, revistas de adolescentes, tiras cómicas, etc.
- Sonidos y conversaciones reales, canciones, personajes con acentos locales, etc.
- Folletos turísticos, postales, sellos y billetes usados, impresos de correos, etc.
- Recetas, listas de la compra, listas de bebidas, menús, listas de precios, etc.



PROYECTO BILINGÜE

Observación de clases

Es conveniente que en los inicios del curso el Auxiliar asista como observador a las clases de la lengua correspondiente. Esto le permitiría, en primer lugar, familiarizarse con conocimientos lingüísticos reales de cada clase; en segundo lugar, las expectativas del profesorado con respecto a lo que el alumnado debe alcanzar; en tercer lugar, familiarizarse con la metodología docente y con los sistemas de corrección de errores y el equilibrio entre la fluidez y la perfección.

Posición en el centro escolar

Se debe establecer desde el principio una relación cercana y amistosa con el alumnado aunque también respetuosa; es igualmente importante adaptarse a las costumbres e integrarse en la vida del centro participando en actividades extraescolares, lo que permitirá una mejor relación con la

lengua del país. Igualmente, favorecer intercambios, correspondencia entre centros, grupos o individuos.

Algunas ideas para la clase de idioma

Un aspecto fundamental que siempre se debe tener en cuenta a la hora de preparar una actividad es que el alumnado no domina suficientemente esa lengua moderna por lo que se recomienda:

- Moderar la velocidad y simplificar el lenguaje cuando sea necesario.
- Hacer preguntas para asegurar la comprensión.
- Repetir la idea de varias maneras cuando se observe desconcierto.
- Utilizar todo tipo de recursos para hacerse entender: gestos, mímica, dibujos, etc.
- Recurrir, sin excesos, a la traducción cuando todo lo demás falle.

La utilización de materiales auténticos es un recurso metodológico de primera clase. Por un lado, refuerzan la motivación para conversar, acercan la cultura y la lengua “de verdad”, que de otro modo se restringe a lo académico y, por otro, permiten un tipo de actividades más reales. A continuación se incluyen una serie de ideas y sugerencias para la utilización en el aula de dicho material auténtico. Pese a su aparente sencillez, su éxito en la clase está comprobado. El entusiasmo e ingenio contribuyen al buen funcionamiento:

- **Pizarra digital, ordenadores, tablets,...**
- **Carteles**
- **Películas**
- **Fotografías, powerpoints, cómics, dibujos, etc.**
- **Noticias**
- **Canciones**

- **Juegos**